



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

19-FEBRERO-2014

Revisan promesas a 'Aris'

Llevarán conteo del cumplimiento del Gobernador; advierten fallas

FRANCISCO DE ANDA

Al estilo Sherlock Holmes, los panistas sacaron la lupa para revisar la gestión del Gobernador Aristóteles Sandoval.

A un año de que el priista asumió la Gubernatura, legisladores del partido albiazul idearon una herramienta electrónica para medir el cumplimiento de sus promesas de campaña.

En una primera conclusión de este ejercicio, el coordinador parlamentario de Acción Nacional, Gildardo Gue-

rrero, dijo que las notas que obtiene el Poder Ejecutivo son negativas, es decir, hay muchas promesas de campaña rotas o incumplidas.

Entre las promesas de campaña de Sandoval Díaz, que a juicio del PAN han sido incumplidas, está la de devolver a las ciudades medias y chicas la atención que merecen, así como frenar el caos que ha provocado el crecimiento desordenado de la metrópoli, manifestó.

Guerrero subrayó que el Mandatario tampoco cumplió la promesa entubar el canal de Atemajac y no hay datos claros de cuándo se llevaría a cabo esta acción.

En el tema de seguridad, el presidente de la Comisión del



El "Incumplimetro" puede encontrarse en la página <http://diputadospanjalisco.net/congreso/images/banners/incump.php>.

ramo, José Luis Munguía, añadió que el Congreso aplaudió la instalación de 19 bases regionales de la Fiscalía General en todo el Estado, sin embargo, en el Presupuesto para este 2014 no se considera la construcción de al menos dos o tres de

esos centros operativos.

En tanto, el diputado local, Juan Carlos Márquez, dijo que otra promesa incumplida es la ampliación de la oferta educativa en la Universidad de Guadalajara, lo que hasta el momento no ha sucedido.

Hace PAN recuento de promesas pendientes

ROSARIO BARRIO DOMÍNGUEZ

Le pone al Gobierno del Estado el Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso del Estado página web denominada el "incumplímetro", donde estará informando avances e incumplimiento de promesas hechas en campaña y que su coordinador parlamentario, diputado Gildardo Guerrero Torres dijo que no ha cumplido ni el 10%, reprueba a todos los secretarios del gabinete estatal que señala no pasan ni de "panzazo", pero le pone especial "falta" en materia de seguridad y empleo.

En rueda de prensa, y tras haber hecho un análisis del Primer Informe de Gobierno y una vez que concluyó la glosa: "Ninguno pasó ni de panzazo y voy a ser optimista. En materia, dos materias, yo diría, el tema de seguridad (fiscal Luis Carlos Nájera) y el tema de empleo (José Palacios), seguridad y empleo es en lo que más abrieron la boca y es en lo que más han incumplido a los jaliscienses de este estado", señaló Guerrero.

Semestralmente estarán dando un avance de lo cumplido o lo que no ha cumplido "damos a conocer públicamente este incumplimiento del gobernador del PRI, diciéndoles que son muy buenos para hablar en la campaña pero muy malos para cumplir en el Gobierno y aquí lo estamos demostrando una a una de cada de las promesas dadas y cómo no se han hecho realidad ni se han concretado".

La página que habilitaron para que la ciudadanía también haga sus aportaciones y para verificar avances es: <http://diputadospanjalisco.net/congreso/images/banners/incump.php>.



» LA BANCADA panista en el Congreso aseguró que ninguno de los secretarios estatales pasa "ni de panzazo".

PENDIENTES SEGÚN EL PAN

- Entido: el caso de Atemajac.
- Regularización de viviendas irregulares.
- Simplificación de trámites para abrir negocios.
- Transporte gratuito para todos los estudiantes.
- Las 19 bases regionales para brindar seguridad en el interior del estado.
- Arriate del Mando Unido.
- Ampliación de la cobertura educativa en la UdeG, construcción de escuelas y carreteras.
- Becas a madres trabajadoras.
- Apoyos a madres microempresarias.
- Son cerca de 50 promesas registradas que hizo Aristóteles Sandoval como candidato y que no ha cumplido, así como cerca de una decena como gobernador, manifestaron los panistas.

Estuvo acompañado de sus compañeros de fracción Juan José Cuevas, Juan Carlos Márquez, José Luis Munguía, Gabriela Andújar y Mariana Arámbula.

"Si hay algo que reclaman los ciudadanos, es que se cumpla lo que se promete", dijo el coordinador de la bancada blanquiazul. (Rosario Barrio Domínguez)

"Incumplímetro" PAN pone en marcha evaluación a gobernador

SS/Guadalajara

El gobernador Aristóteles Sandoval Díaz no consiguió el transporte gratuito para el total de los estudiantes de Jalisco. Tampoco revirtió la pobreza en el campo. Estos fueron algunos de los señalamientos que hicieron ayer diputados del Partido Acción Nacional, quienes a través de su página en internet, pusieron en marcha un "incumplímetro", mediante el cual evaluarán el desempeño del mandatario.

El coordinador de los diputados locales, Gildardo Guerrero Torres, explicó que será un ejercicio periódico, de revisión "técnico-política", el cual se actualizará según los plazos y promesas que hizo el ahora mandatario. Señaló que hasta el momento ninguno de los secretarios del Gabinete pasa siquiera de "panzazo".

Diputados panistas evaluarán el desempeño del gobernador Aristóteles Sandoval

Gildardo Guerrero afirmó que "en campaña es muy fácil abrir la boca y decir y prometer a los ciudadanos muchas cosas".

No hay políticas claras para impulsar el desarrollo regional en el estado; no hay planes para entubar el canal de Atemajac; no mejoró la situación de los jaliscienses que viven en pobreza; no se garantizó el transporte gratuito a todos los estudiantes del estado, la inseguridad, entre otros.

Tampoco se puso en marcha un programa integral para madres trabajadoras.

La página web es www.diputadospanjalisco.net y se actualizará conforme se vayan cumpliendo los plazos que se marcó a sí mismo el gobernador. M.

■ Estamos en la última etapa; ella no ha presentado pruebas para defenderse, afirma

Juicio político contra Ayón es un hecho, vaticina Márquez Rosas; el lunes lo votarán en comisión

■ La ex regidora tapatía será citada junto con su abogado para emitir su defensa de viva voz

■ Juvo Ríos

El próximo lunes se votará en la comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado el dictamen de resolución del Juicio Político contra la regidora con licencia Elisa Ayón Hernández, anticipó el diputado Juan Carlos Márquez Rosas, quien afirmó que el documento deberá luego turnarse al Pleno del Legislativo.

"Estamos ya cerrando la última etapa del procedimiento, pues tenemos que dar tiempo al desahogo de pruebas y ya estamos cerrando los alegatos. Estamos elaborando el proyecto de resolución y el lunes citaremos a la comisión de Responsabilidades para poner el dictamen en la mesa", afirmó el panista.

El presidente de la comisión de Responsabilidades agregó que se citará a sesión con 72 horas de anticipación para que los diputados que integran esta comisión tengan suficiente tiempo para analizarlo. Márquez Rosas dejó entrever cuál podría ser el sentido del dictamen: "Vamos a analizar todos los alegatos, todas las constancias que ama-



La ex regidora tapatía Elisa Ayón sólo ha presentado un escrito en su defensa ■ Foto Héctor Jesús Hernández

blemente nos enviaron diferentes dependencias para enriquecer el estudio y con base en eso sacaremos un dictamen de resolución, que creo que será satisfactorio a los ciudadanos".

Explicó que la regidora Elisa Ayón será citada para defenderse ante el Pleno del Congreso que se erige en jurado de acusación y junto a su abogado emitir una defensa de viva voz.

"Vamos a emitir el dictamen y ella tendrá en esa sesión la oportunidad de manifestar de viva voz lo que considere para tener una decisión definitiva".

—¿Qué pruebas presentó en su defensa?

—Presentó un escrito en que trata de desvirtuar al denunciante Gregorio López. No presenta mayores elementos de convicción, y dentro de su escrito manifiesta que todas aquellas probanzas que pueden ser útiles y por su naturaleza desvirtúan la acusación sean tomadas a su favor. No aporta mayores elementos".

Añadió que la regidora con licencia argumentó que adquirió sus inmuebles con recursos de una herencia. Además, Márquez Rosas dijo que desconoce si la regidora señaló algo en periodo de alegatos.

Después de la sesión del lunes, la Mesa Directiva podría citar a sesión extraordinaria del Pleno para avalar el dictamen y luego pasarán cinco días hábiles para que se erija el Poder Legislativo como jurado de acusación y que acuda Elisa Ayón o su representante legal.

El próximo lunes se entregaría el dictamen

Congreso listo para resolver el juicio contra Elisa Ayón

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

La revisión de las pruebas aportadas en el juicio político en contra de la regidora con licencia de Guadalajara, Elisa Ayón Hernández ya concluyó, por lo que el próximo lunes se presentará ya el dictamen ante la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, informó el presidente de la misma, Juan

Carlos Márquez Rosas.

En entrevista, el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) explicó que para ese día se convocará a sesión de la comisión que él preside, y se presentará la propuesta sobre la procedencia o no del juicio. Posteriormente, explicó, el Pleno del Congreso del Estado deberá recibir ese dictamen y, en caso de que se determine la incoación, en un

plazo de cinco días, instalarse como jurado de acusación y posteriormente de sentencia.

Juan Carlos Márquez informó que Elisa Ayón compareció por escrito, pero sólo alegó que eran falsos los señalamientos en su contra, sin aportar pruebas. La edil por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió que si los legisladores encuentran documentos que desacrediten



La ex regidora tapatía

las acusaciones, los tomen en cuenta.

Elisa Ayón fue demandada por un comerciante formal, quien aseguró que les pidió dinero a cambio de retirar a los ambulantes.

Por otra parte, el legislador informó que su comisión se declarará incompetente para conocer del proceso de sanción en contra del ex presidente municipal interino de Tlaquepaque, Marco Antonio González Fierros. Indicó que en todo caso le corresponde a la Comisión de Gobernación o el funcionario debe ser sancionado directamente por el Tribunal Electoral.

MILENIO IALISCO dio a conocer que el Instituto Federal Electoral (IFE) determinó que siendo alcalde interino González Fierros, quien ocupa actualmente una dirección en el Instituto de Pensiones, violó la legislación electoral, por lo que pidió al Congreso que lo sancione. M

■ Exigen conocer los detalles del proyecto en el tramo del municipio

Los regidores panistas de Guadalajara no avalarán "a ciegas" permisos para Línea 3

Hasta no conocer los pormenores del proyecto de la Línea 3 del Tren Ligero en el tramo que corresponde a Guadalajara, los regidores panistas del municipio no avalarán el convenio que pretende firmar el ayuntamiento con el gobierno del estado para otorgarle a este último todos los permisos necesarios para la obra.

Tras hacer un balance de los temas que hasta el momento se han tratado en la comisión edilicia de Asuntos Metropolitanos, el regidor Alberto Cárdenas Jiménez expuso que la administración estatal pretende que el cabildo tapatío entregue autorizaciones "ciegamente",

sin conocer las implicaciones que la Línea 3 y otros proyectos de movilidad tengan para el municipio, y aunque manifestó que el PAN no se opone a la nueva línea, reiteró que un trabajo de coordinación con la administración estatal no implica ceder las facultades del gobierno tapatío.

"Se nos había presentado la semana pasada un convenio de

última hora para que se aprobara tal cual, en donde el municipio estaría cediéndole banquetas, calles, camellones, cediendo todo, inclusive casi los permisos de cambio de uso de suelo por delante, a cualquier funcionario estatal, a cualquier dependencia (...) En el mismo convenio se decía que ya nos habían presentado el proyecto de los impactos

de la Línea 3, de tres o cuatro líneas de Macrobd y también de ciclovías. Era falso", se quejó.

Aunque reconoció que si han tenido acercamientos con funcionarios estatales para tratar el proyecto, en éstos se hablaron de puros supuestos y no se les otorgaron por escrito los planes de futuras intervenciones.

A la par, Cárdenas Jiménez

celebró la futura conformación del Instituto Metropolitano de Planeación, ya avalada por el cabildo tapatío y la mayoría de los ayuntamientos metropolitanos, y urgió a que en éste se dé prioridad a temas como el manejo de la basura, el mantenimiento de áreas verdes, la regulación de los usos de suelo y a la unificación de las unidades de Protección Civil.

"Creemos en este proceso de integración de municipios para resolver problemas comunes (...) Me parece que ya está pasando a la historia el tiempo de los solos, el tiempo de que un municipio resuelva de manera aislada sus broncas, y más cuando estamos conurbados", concluyó.

Le ponen lupa a Castro

FERNANDA CARAPIA

El disparo de arranque aún no se da y el diputado Miguel Castro ya se promueve en actos del Ayuntamiento de Guadalajara.

Por eso, la fracción edilicia del PAN inició una investigación para documentar estos actos y presentar las acciones legales que correspondan.

"Ya estamos revisando a ver qué (delito o falta) se acredita ahí, seguramente alguna sanción, porque si hay un límite en todo esto. El partido para eso recibe subsidio y tiene que hacer otras tareas diferentes a las de Gobierno", apuntó el coordinador de los panistas, Alberto Cárdenas.

Agregó que podría haber una usurpación de funciones dado a que Castro, en su calidad de dirigente municipal del PRI Guadalajara, se compromete con los vecinos y otras orga-

nizaciones a solucionar problemas cuando estos temas son facultad exclusiva del Municipio.

El sábado pasado, Castro apareció en una reunión que el Alcalde, Ramiro Hernández, tuvo con vecinos de la zona 5 e hizo uso de la voz sin ser una autoridad municipal.

Ante esto, Hernández señaló que se ha extendido invitación a gente de todos los partidos a participar en la agenda pública.

Sin embargo, la regidora panista, Maribel Alfeirán, comentó que las apariciones de Castro sólo apuntan rumbo al proceso electoral del 2015.

El Alcalde negó que haya una tendencia a favor de Castro y descartó que lo esté apoyando rumbo al 2015.

"No tengo gallinero ni tampoco tengo interés de proyectar a nadie", apuntó el Primer Edil.

Revira Congreso contra suspensión de la Corte

Respondones

Impugnarán
diputados panistas
la selección
de Magistrados

FRANCISCO DE ANDA
Y JOSÉ DAVID ESTRADA

El Congreso salió respondón.

Luego de que la Suprema Corte y un Juzgado de Distrito concedieron las suspensiones provisionales para evitar que el Congreso sustituya a tres Magistrados del Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) y del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), el Legislativo se fricó el ojo.

El Congreso interpuso un recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por la suspensión que otorgó al Magistrado Antonio Fierros Hernández, del STJE, y dos recursos de queja ante el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo, el cual concedió las suspensiones a los Magistrados del TAE, Patricia Campos González y Víctor Manuel León Figueroa.

Héctor Pizano Ramos, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, advirtió que en ninguno de los tres casos el Legislativo podrá hacer los nombramientos de sus relevos y descartó que estas disputas legales vayan a generar un vacío en ambas instancias judiciales.

"Los Magistrados mientras que no sean relevados deben de seguir actuando, eso está previsto", explicó el también



■ Los legisladores panistas Alberto Esquer, Víctor Manuel Sánchez y Guillermo Martínez anunciaron que tramitarán un Amparo indirecto ante la Corte.

presidente de la Mesa Directiva del Congreso.

En tanto, diputados panistas anunciaron que impugnarán el proceso de selección de cinco Magistrados del STJE y TAE.

En conferencia de prensa, informaron que tramitarán un Amparo indirecto ante la Corte y solicitarán la atracción del asunto por ser un tema novedoso.

"Hay un procedimiento que se estará utilizando vía la Suprema Corte de Justicia impugnando la ratificación", señaló el legislador de Acción Nacional, Guillermo Martínez Mora.

* "Creemos que tiene todo el

sustento y que en el tiempo que la Suprema Corte falle, tendrá que echarse para atrás el nombramiento de ellos".

Los Magistrados que fueron ratificados son Armando García, Alberto Barba y Horacio León, del TAE, así como Federico Hernández y Sabás Ugarte, del STJE.

El legislador albiazul, Alberto Esquer, demandó a las autoridades jurisdiccionales a que otorguen las suspensiones definitivas que obtuvieron Fierros Hernández, Campos González y León Figueroa, y que el Congreso acate.

Héctor Pizano
Presidente del Congreso

■ Aunque no se hubieran impugnado los procesos, al término de su nombramiento, si no se ha nombrado el sucesor, ellos siguen impartiendo justicia. No hay ningún problema, ni va a haber ningún vacío.

A nivel federal los magistrados en el primer proceso son elegidos por seis años y la ratificación puede ser por otros seis, mientras que en Jalisco el primer periodo es de siete años y en la ratificación es de 10 años

Diputados del PAN impugnarán

Impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) los diputados del PAN Guillermo Martínez Mora, Víctor Sánchez y Alberto Esquer, junto con el especialista en derecho Álvaro Ramírez las ratificaciones por 10 años de cinco magistrados: Armando García Estrada, Alberto Barba Gómez y Horacio León del Tribunal Administrativo del Estado (TAE) y Sabás Ugarte y Federico Hernández del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) que son los "más cuestionados" y no gozan de "fama pública".

Martínez Mora señaló que entregó al presidente de la Mesa Directiva y presidente de la Comisión de Justicia, diputado del PRI Héctor Pizano una serie de argumentos y señalamientos de casos de cómo proce-

dieron estos magistrados, los cuales consideró como suficientes para no haberlos ratificado.

Puntualizó que presentarán en breve una reforma para que estos procesos sean empatados con el ámbito federal, ya que mientras a nivel federal los magistrados en el primer proceso son elegidos por seis años y en la ratificación es el mismo número de años, en Jalisco el primer periodo es de siete años y en la ratificación es de 10 años.

Por lo pronto, el despacho de abogados que encabeza Álvaro Ramírez, junto con el equipo jurídico de los tres legisladores, trabaja en el recurso que interpondrán ante la SCJN, ya que tienen 15 días a partir del día 11 de febrero en que fueron ratificados. (Rosario Bareño Domínguez)



» ALBERTO Esquer, Víctor Sánchez y Guillermo Martínez Mora anuncian que recurrirán al proceso de impugnación.

Advierten por riesgo de caer en desacato

■ Será la Justicia Federal la que decida sobre ratificación de magistrados

Concedió suspensión provisional el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado a los magistrados Patricia Campos y Víctor León Figueroa del Tribunal Administrativo del Estado (TAE) que no fueron ratificados por el Congreso del Estado, informaron los diputados del PAN Guillermo Martínez Mora, Víctor Sánchez y Alberto Esquer, por lo que el Poder Legislativo, no puede nombrar a nuevos magistrados. Esquer hizo un llamado al Congreso a no caer en desacato.

"Ojo, que es muy importante si se quieren brincar las trancas en este Congreso la Comisión de Justicia o el propio pleno, los diputados estaríamos cayendo en desacato porque ya hay una orden para que se mantenga la suspensión provisional de que no se nombre ninguno de los tres magistrados", indicó Esquer, esto respecto al magistrado Antonio Fierros que logró "congelar" el proceso, al interponer controversia constitucio-

Insistieron los diputados Guillermo Martínez Mora, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Alberto Esquer Gutiérrez, que el Congreso no debe incurrir en desacato, debido a que la Justicia Federal otorgó la suspensión provisional que deja sin efecto la decisión del Legislativo al no ratificar a los magistrados Antonio Fierros Ramírez, Víctor Manuel León Figueroa y Patricia Campos González, ante la falta de un dictamen con argumentación jurídica

nal ante la SCJN, por lo que en este caso no se puede lanzar convocatoria, "mucho menos elegir a alguien".

En rueda de prensa, los tres diputados miembros del G-9, señalaron que en el proceso estuvo plagado de irregularidades, una de ellas y que consideró grave Sánchez Orozco fue que en el pleno se debió haber elaborado un dictamen para especi-

ficar los argumentos por lo que no fueron ratificados Campos y León Figueroa, ya que en el tablero se vota el dictamen de la Comisión de Justicia a favor de la ratificación de los ocho magistrados (tres del Supremo Tribunal de Justicia y cinco del TAE) pero en las votaciones mediante cédula 3 no fueron ratificados, los diputados que tienen intereses en el

"reparto de cuotas" utilizaron "argucias" jurídicas.

Agregó Sánchez: "Nosotros vemos que hay todo un camino jurídico con irregularidades porque en la votación que se hizo en los acuerdos legislativos se aprobó que se ratificarán todos sin embargo, a la hora que se vino la votación por cédula no resultaron ratificados tres. Nunca se hizo un dictamen para no ratificarlos".

El diputado Luis Guillermo Martínez Mora dijo sentirse satisfecho de que "el Jefe de lo Federal aceptara la suspensión provisional en el caso de los magistrados que a juicio de la sociedad son los que han demostrado mayor honestidad y transparencia, además con ello se demuestra que el procedimiento se llevó a cabo. Necesitamos juzgadores que den confianza a los jaliscienses y esto no está sucediendo, por el contrario, el Congreso del Estado se está prestando al posible reparto de cuotas políticas". (Rosario Bareño Domínguez)

Diputados defienden la destitución de magistrados

Sonia Serrano / **Guadalajara**

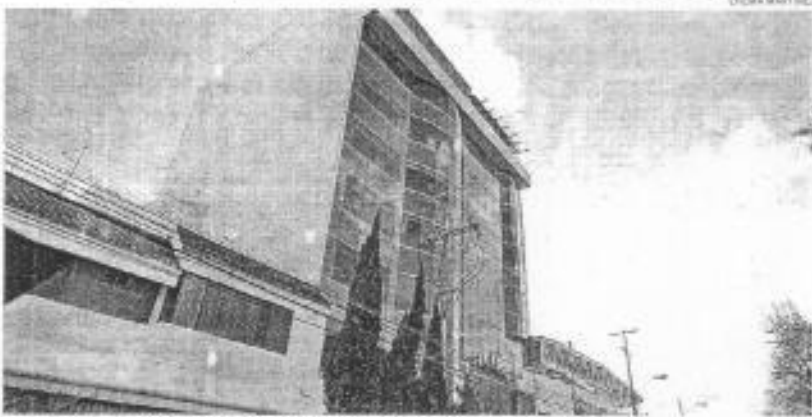
Los diputados locales también participarán en el conflicto legal por el nombramiento y no ratificación de magistrados. Ayer, el presidente de la Mesa Directiva, Héctor Pizano Ramos, anunció que presentaron recursos en contra de las suspensiones que ya les fueron notificadas. Por su parte, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) anunciaron que promoverán un amparo indirecto y pedirán que sea otorgado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Entrevistado ayer, el presidente del Poder Legislativo, Héctor Pizano, anunció que se interpuso un recurso de queja en contra de la suspensión por el amparo promovido por el magistrado Antonio Fierros Ramírez, así como un recurso de apelación por la suspensión que se concedió en la controversia constitucional que presentó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Luis Carlos Vega Pámanes.

La queja en contra del amparo promovido por Fierros fue desechada y el juez federal concedió ayer la suspensión definitiva al magistrado.

El diputado por el Partido Revolu-

Se presentaron recursos contra las suspensiones que se concedieron a los magistrados que no fueron ratificados por el Poder Legislativo



La elección de nuevos magistrados para el TAE y el STJE se encuentra detenida

lucionario Institucional informó que ya fueron notificados de las suspensiones que se concedieron, tras los amparos promovidos por los magistrados del STJE, Antonio Fierros, y del Tribunal de lo Administrativo en el Estado (TAE), Patricia Campos González y Víctor Manuel León Figueroa, así como de la controversia constitucional.

Aclaró que en la revisión que hicieron, se encontró que en el caso de la controversia sí implica que debe suspenderse el procedimiento, por lo que ya no se lanzó la convocatoria para elegir al sustituto de Antonio Fierros. En los otros dos casos, se seguirá el procedimiento, hasta la elaboración del dictamen de los candidatos que cumplen

con los requisitos; ayer venció el plazo y se registraron 127 candidatos.

Ese dictamen ya no se turnará al Pleno y se detendrá la elección de magistrados hasta que haya una resolución definitiva. Mientras, los magistrados que no fueron notificados podrán continuar en el cargo.

Por su parte, el diputado por el PAN, Víctor Manuel Sánchez,

Antecedentes

El 10 de febrero, los diputados decidieron no ratificar a los magistrados Antonio Fierros Ramírez (STJE) y Patricia Campos González y Víctor Manuel León Figueroa, del Tribunal de lo Administrativo.

Los tres magistrados no ratificados presentaron demandas de amparo y obtuvieron la suspensión, por lo que no se puede nombrar a sus sustitutos.

El presidente del STJE, Luis Carlos Vega Pámanes, promovió una controversia constitucional por la no ratificación de Fierros Ramírez. Se concedió la suspensión por lo que el Congreso no pudo emitir la convocatoria.

aclaró que la no ratificación de tres magistrados no es un acto soberano del Congreso, por lo que debió presentarse un dictamen fundamentando la decisión del Poder Legislativo.

En conferencia de prensa, los legisladores panistas Víctor Sánchez, Alberto Esquer y Guillermo Martínez Mora, dieron a conocer las acciones legales en contra de la determinación del Congreso, de ratificar a cinco magistrados y negar la continuidad de tres más.

Sánchez Orozco agregó que hay jurisprudencia que aclara que no se trata de un acto soberano del Congreso, por lo que no basta la mayoría de votos. M

Comisión de Administración no llegó a un acuerdo sobre gasto Diputados volverán a pedir más dinero al gobernador

Necesitarían 175 mdp para liquidar trabajadores y completar su gasto de este año, de estos; entre 60 u 80 mdp serían para recorte

Sonia Serrano / **Guadalajara**

Los oaxaqueños siguen siendo invidiosos para los diputados locales, que ahora planean pedir al gobernador Jorge Arián Sánchez 175 millones de pesos adicionales para 2014. De ese apoyo extraordinario saldrían entre 60 y 80 millones de pesos para el recorte de personal, explicó la presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Limón.

Ayer, en la sesión que celebró la comisión legislativa, estaba previsto aprobar los ajustes al gasto del Poder Legislativo, pero los diputados no pudieron llegar a un acuerdo. En entrevista, Celia Fausto dijo que se tendrán que hacer cambios ajustados a la realidad, pues los recursos que tienen asignados son por 647 millones de pesos.

Los diputados locales aprobaron un presupuesto de más de 1,100 millones de pesos, pero el Ejecutivo sólo les dio un incremento del equivalente a la inflación.

Celia Fausto dijo que las indicaciones fueron para que se elaborara un proyecto haciendo



Se tenía contemplado aprobar ajustes al gasto del Poder Legislativo

nómina. Esto implica, afirmó, que no deben autorizarse las 105 plazas nuevas que se incluyeron en el anteproyecto. Afirmó que "esa fue la instrucción que les dimos, de cero contrataciones a todas las áreas administrativas".

También se deberá tomar en cuenta que, a partir de febrero, se elimina la partida de "casas de enlace", presupuestada en 46 millones de pesos.

Celia Fausto aseguró también que ya se trabaja en el adelgaza-

do de la nómina. Esto implica, afirmó, que no deben autorizarse las 105 plazas nuevas que se incluyeron en el anteproyecto. Afirmó que "esa fue la instrucción que les dimos, de cero contrataciones a todas las áreas administrativas".

También se deberá tomar en cuenta que, a partir de febrero, se elimina la partida de "casas de enlace", presupuestada en 46 millones de pesos. Celia Fausto aseguró también que ya se trabaja en el adelgaza-

CORTES

INFORMADOR.COM.MX

Comisiones, otro sobresueldo a diputados



En total, el Congreso estatal destina 2.7 milp anuales para que los legisladores organicen foros o para trabajos de sus comisiones.

• No hay evidencia oficial de en que se gasta el dinero

Cada legislador cuenta con 65 mil pesos al año por presidir comisiones o comités, aunque se desconoce el destino del recurso

GUADALAJARA, JALISCO (19/FEB/2014).- El Congreso de Jalisco destina 2.7 millones de pesos anuales a la distribución de recursos para que los diputados organicen foros o ejerzan el dinero que sea necesario para los trabajos de las comisiones legislativas que presiden.

En la página oficial de internet del Congreso no existe constancia del destino de este recurso, ni comprobación de dichos gastos por parte de los diputados a los que se les asigna el dinero.

Algunos legisladores gastan el recurso en organizar foros, pagar traslados de especialistas en temas relacionados con sus comisiones

legislativas e incluso a comprar galletas, café, bocadillos o flores para los eventos.

Los 39 legisladores presiden al menos una comisión o comité, esto significa que todos reciben anualmente 65 mil pesos cada uno para hacer frente a gastos propios de sus comisiones. Guillermo Martínez Mora, Gildardo Guerrero y Hernán Cortés, del PAN, y Hugo Gaeta, del **PRI**, presiden dos comisiones o comités, lo que les da derecho a recibir recursos anuales por 130 mil pesos cada uno.

Hace unas semanas los 39 diputados de las cinco fracciones parlamentarias representadas en el Congreso renunciaron a ejercer los recursos de la partida para casas de enlace. Esto significaba un sobresueldo de 92 mil pesos mensuales para cada diputado, que al año sumaba 46 millones de pesos.

El coordinador de los diputados del PRI, Miguel Castro, propone no ejercer los 65 mil pesos anuales a los que tienen derecho los diputados que presiden alguna comisión o comité legislativo.

En la sesión de la Comisión de Administración del pasado 28 de enero, la presidenta de ese órgano legislativo, la perredista Celia Fausto Lizaola, dio a conocer la resolución de la Comisión de Planeación, que preside Miguel Castro.

"Les notifico que la Comisión de Planeación para el Desarrollo acordó en su reunión ordinaria del 27 de enero solicitar a su par de Administración que autorice la transferencia de los recursos presupuestados para el ejercicio fiscal 2013 destinados al apoyo de aquella", señala el documento.

También, Castro expone en el texto que no ejerció el sueldo del secretario técnico de su comisión por un monto superior a los 400 mil pesos.

De acuerdo con la propuesta del priista, los trabajos de la comisión que preside fueron sufragados con recursos propios, mientras que las funciones del secretario técnico fueron desempeñadas por personal de base asignado a su oficina, con lo que pone sobre la mesa un asunto polémico: la necesidad de contratar más personal, como lo han solicitado varios legisladores.

EL PERIODO ELECTORAL ARRANCA EL 15 DE NOVIEMBRE

Con el tiempo encima

■ A más tardar el 15 de agosto ya debieron fusionarse el IEPC y el INE

VICTOR CHÁVEZ OGAZÓN

A contratiempo. Para el 15 de agosto de este mismo año deben estar listas y armonizadas con los estados las leyes secundarias de la Reforma Política-Electoral, se debe haber concretado la fusión del IEPC con el Instituto Nacional de Elecciones y deben estar ya elegidos los nuevos consejeros, advirtió el presidente del organismo electoral, Tomás Figueroa Padilla, quien dijo conocer que el 15 de noviembre —tres meses después— inicia el proceso electoral del 2015 para elegir alcaldes y diputados.

No descartó que intente ser reelegido y espera que los diputados federales encargados de la reforma hayan considerado presupuesto para liquidar al personal que está con contrato hasta el 2015.

Adelantó que hasta ahora la legislación no es prohibitiva y los propios consejeros pueden participar e incluso así aparece en la convocatoria que aprobó la Junta de Coordinación Política. "Basta con que presenten una solicitud o lo hagan por escrito, también podrán participar los candidatos que aspiraron a integrar el propio instituto federal, valdrá su documen-

tación y solo tendrán que hacer una manifestación por escrito para mostrar su interés por participar", comentó Figueroa Padilla.

No descartó, si las reglas lo permite, que intente participar para ser reelecto como consejero: "habrá que ver los términos de la convocatoria y habrá que ver los mecanismos y procedimientos que los propios consejeros a nivel nacional establecerán para la designación de los consejeros en los Estados y una vez que se tengan esas reglas, decidiremos si participamos o no, de entrada, les dije sin sacarle al parche, me he dedicado toda mi vida a la organización de las elecciones, desde 1994, no he militado ni participado en ningún partido político y es algo que me gusta, aparte que entiendo los procesos electorales".

Lo que sí dejó en claro es que quienes no sean ratificados tienen derecho a una indemnización: "En ese sentido, tendrán que establecerse artículos transitorios y estimo que deberán de ser precisos para quienes tienen o tenían un nombramiento por un tiempo que es posterior a la reforma, se tengan que cubrir todas las obligaciones laborales para el personal que ya no participe en los procesos electorales".

Dijo no tener un estimado de cuanto ascendería la liquidación de los consejeros: "Ese es un cálculo que no me corresponde a mí, en eso debió de haber pensado el Congreso al momento de haber hecho esa reforma, supongo que lo deben de tener planteado, porque cualquier ley o modificación a la Constitución tiene que tener una base presupuestal no solamente para el caso de que ocurriese algún tipo de liquidación, sino también para la operatividad del nuevo Instituto Nacional Electoral".

Insistió en que la selección de los integrantes de este Instituto Nacional Electoral en todo el país deberán de tener un perfil trascendente: "Se tiene que lanzar un mensaje a la ciudadanía y a los actores, de confianza, hay que recordar que nuestras elecciones están sobre la base de la desconfianza y creo que es un buen momento para aprovechar para que estos nombramientos recaigan en personas que tengan estatura y estén acordes a las nuevas circunstancias de la organización de los procesos electorales".

Terminó señalando que las reformas tanto en lo federal como materia electoral en el Estado de Jalisco "no pueden exceder de 90

“

Habrà que ver los términos de la convocatoria y habrá que ver los mecanismos y procedimientos que los propios consejeros a nivel nacional establecerán"

Tomás Figueroa Padilla
presidente del IEPC

días antes de que inicie el proceso electoral y considerando que hoy el proceso electoral arranca en la segunda quincena del mes de noviembre, estas legislaciones secundarias y las leyes electorales locales tendrán que armonizarse antes del 15 de agosto".

Indicó que la misma Constitución establece que el Instituto electoral seguirá con sus atribuciones hasta en tanto no queden resueltas las modificaciones.

■ IGNACIO PÉREZ VEGA

Ahora, a partir del mes de abril, el operativo *Salvando Vidas* se enfocará a supervisar al transporte público, a cuyos conductores se les aplicarán pruebas para detectar consumo de alcohol y drogas, informó Ana Laura Chávez Velarde, directora de Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad, quien agregó que esta vez se contratará a un grupo de 100 mujeres médicas, abogadas y químicas para aplicar las pruebas respectivas.

El anuncio fue hecho durante la entrega de seis computadoras portátiles, seis impresoras y 60 chalecos para reforzar la actividad de *Salvando Vidas*. La donación fue realizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que en total ha aportado 700 mil pesos en equipo diverso al gobierno jalisciense.

"Las peritos estarán trabajando en la detección de alcohol y drogas, pero muy enfocado al transporte público. Serán 100 muchachas, pero 50 de ellas ya las tenemos porque necesitamos perfiles especializados", detalló.

Los operativos a unidades del transporte público se aplicarán al azar o cuando cometan alguna infracción al reglamento de la Ley de Movilidad. En caso de que algún operador resulte positivo, las peritos y los policías viales permitirán que la unidad siga en ruta para no afectar a los pasajeros y ya en la terminal, el conductor será retenido y enviado al Centro Urbano de Retención Vial por Alcohometría (CURVA).

Por su parte, Hugo Barrera Muñiz, director de Prevención de Lesiones del Centro Nacional de Prevención de Accidentes (Cenapra) de la Secretaría de Salud, dijo que Jalisco ha dado buenos resultados, al reducir 22% la cifra de accidentes trágicos provocados por el consumo de alcohol.

Según el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

■ Por quejas de la FEU, han enviado 17 camiones a corralones; retiraron 11 más

100 peritas realizarán controles antidoping a choferes de transporte público en la ZMG

■ En 3 meses *Salvando Vidas* ha encerrado a 748 automovilistas; decesos bajaron de 180 a 141



Por mala calidad en el servicio, otras 11 unidades del transporte público fueron retiradas de la circulación por Semov ■ Foto Humberto Muñiz

en 2013 se redujeron de 180 a 141 los decesos por la combinación de alcohol y volante. Hasta el momento, luego de tres meses, *Salvando Vidas* ha enviado a las celdas del CURVA a 748 automovilistas, aplicado 45 mil pruebas de alcoholemia y elaborado 318 multas, por montos de entre nueve mil y 13 mil pesos.

28 unidades a los corralones

Por otro lado, la Policía Vial y la Dirección de Transporte Público retiraron de la circulación 11 unidades del transporte público, como resultado del operativo de supervisión a las rutas en servicio.

Estas unidades se suman a las

17 ya retenidas a partir de las quejas que interpuso la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU). Óscar Mora Esquivias, director jurídico de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad, dijo que con base en los 133 expedientes aportados por la FEU, sobre mala calidad en el servicio, enviaron a los

corralones a 17 camiones y aplicaron 20 multas.

A raíz de las quejas interpuestas por la FEU, de la ruta 54 se retiraron dos unidades; de la ruta 30, dos; de la ruta 622, tres; de la ruta 625, dos; de la 186, una; de la 30-A, tres; de la 78-C, una; de la 27, una; y de la ruta 626, dos.

El éxito de su trabajo depende de acuerdos de los ayuntamientos involucrados

IMPLAN nace autónomo... aunque no lo será tanto

Hoy se formaliza la junta de coordinación y se presenta el estatuto que dará vida a las instancias de coordinación metropolitana, que generan dudas

El temor de algunos especialistas es que se pueda engendrar un elefante burocrático



La mala urbanización ha generado que la ciudad crezca sobre áreas de riesgo como inundaciones, situaciones que debe atender el IMPLAN

Agustín del Castillo/Guadalajara

El Instituto Metropolitano de Planeación, un organismo nominalmente autónomo y descentralizado, pero que dependerá de lo que decida cada uno de los plenos de los ayuntamientos del área metropolitana para que sus determinaciones se apliquen con fuerza de ley y signifiquen en la mejora de la calidad de vida de la ciudad, consolidará hoy su existencia jurídica con la formalización del estatuto orgánico y de la junta de coordinación de las instancias metropolitanas emanadas de la ley estatal, que data de 2011.

El temor de algunos especialistas es que se pueda engendrar un elefante burocrático que no sirva para el desafío de generar una mejor ciudad, pues carecería de "dientes" para tomar decisiones graves que

se deben tomar en materias como movilidad, residuos, protección de zonas ambientalmente relevantes y criterios de riesgo en los desarrollos inmobiliarios.

Otros consideran que en la medida en que se permita la participación ciudadana a través de sus más notables representantes desde lo intelectual y ético, se podrán establecer los contrapesos necesarios. Lo cierto es que ya ha nacido y será sometido a un duro purgatorio: la voluntad de alcaldes y regidores de perder autonomía municipal en temas cruciales, sin lo cual no se puede hablar de una verdadera gestión metropolitana.

Y nace cuestionado. Dos expertos, Jorge Fernández Acosta y Francisco Pérez Arellano, opinan de las aristas que enfrenta.

"El principal problema del estatuto es que no fue consultado; si recordan hubo en Casa Jalisco un

» OROZCO SEGUIRÁ AL FRENTE

» Quien fue el primer director del Instituto Metropolitano de Planeación (IMPI), Alberto Orozco Ochoa, seguirá al frente de esta dependencia, dijo el coordinador de regidores del PAN en Guadalajara, Alberto Cárdenas Ilmeñez, quien también preside la Comisión de Asuntos Metropolitanos. "Entendemos que Alberto Orozco está nombrado como director del instituto. Entiendo que lo van a ratificar y creemos que es la persona que más le ha dado seguimiento al tema y más conoce del tema".

Dijo que también, porque la ley lo dice, deberá ser el secretario técnico de la junta de gobierno que está formada por los ocho alcaldes de los municipios y el gobernador, Aristóteles Sandoval.

Alberto Cárdenas señaló que ahora que ya se activó el IMPLAN "hay que tirar para adelante con los temas metropolitanos. Creemos en el proceso de integración de municipios para resolver problemas comunes".

Montserrat Mautón Lee/Guadalajara

encuentro donde se firmó el convenio definitivo de coordinación metropolitana el 26 de agosto del 2012, y proponía entre otras cosas la conformación de una comisión

provisional, que coordinó Alberto Orozco; su tarea era elaborar a la brevedad una primera propuesta de estatuto para que se sometiera a la revisión y escrutinio público", lo

que no se hizo, señala Fernández Acosta, arquitecto de la UdeG.

Un segundo problema es que no basta la junta de coordinación y el instituto, sino que es fundamental dar pie al Consejo Ciudadano Metropolitano, cuya función "se confunde" con el Consejo Consultivo, a entender del especialista.

"Que no hubo transparencia en el proceso nos hace pensar que se obedece a otro tipo de intereses, políticos e inmobiliarios, que tienen que ver con seguir una línea vertical de toma de decisiones"; lo ideal era comenzar la vida de esta camada de instituciones con mucha transparencia y con mucha participación cívica, sostiene. "El mismo Alberto Orozco se legitimaría si entrara en un proceso de elección en que compitiera con otros profesionales, es fundamental para la confianza en la nueva institución".

No difiere Francisco Pérez Arellano. Indica que lo que está sucediendo con el organismo público descentralizado de La Primavera, que abrió un proceso abierto a la sociedad para determinar su director, es contexto ideal para que surja una dirección fuerte y responsable.

"A mí me parece que su conformación es buena noticia porque es una necesidad y una demanda ciudadana que lleva ya mucho tiempo en la ciudad; esperemos que el objetivo que se planteó se cumpla, y será muy beneficioso para la gestión del área metropolitana [...] la obligación de que se cumplan los acuerdos será del gobierno del estado y de los ayuntamientos metropolitanos, pero la vigilancia es de los ciudadanos; por eso ese consejo ciudadano debiera salir ya para garantizar de entrada que las expectativas se cumplan", añade. M

Es el Municipio más violento del Estado

Salto rojo

Difunde ONG
índice de delitos;
destacan también
GDL y Zapopan

JOSÉ DAVID ESTRADA

El Municipio de El Salto es de cuidado.

Esta localidad, ubicada al sur de la Zona Metropolitana de Guadalajara, es la más violenta de Jalisco según el Índice de Violencia Municipal, realizado por la organización no gubernamental Seguridad, Paz y Justicia.

El Salto se encuentra en el lugar 71 a nivel nacional, en una lista que es encabezada por los Municipios de Oaxaca, Acapulco y Cuernavaca.

Para armar su Índice de Violencia Municipal, el organismo Seguridad, Paz y Justicia toma en cuenta los delitos de homicidio calificado, secuestro, violación, lesiones, robo con violencia y extorsión.

La organización le da ma-

yor valor a los dos primeros delitos para conformar el índice, puesto que considera que son los más graves y de consecuencias más nefastas para las víctimas.

De los 10 Municipios de Jalisco que cuentan con más de 100 mil habitantes, después de El Salto se encuentran Guadalajara, que está en el lugar 78 a nivel nacional, y Zapopan, en el 113.

También le siguen, en este orden, San Pedro Tlaquepaque, Puerto Vallarta, Tepatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Lagos de Moreno y Zapotlán el Grande.

El Salto fue donde más homicidios por cada 100 mil habitantes se registraron en el año 2013; Guadalajara, donde más secuestros y robos con violencia hubo; Tlajomulco de Zúñiga destacó por las violaciones, en tanto que Lagos de Moreno en cuanto a denuncias por lesiones.

Mientras que el número de delitos denunciados aumentó

de forma exponencial en la Zona Metropolitana de Guadalajara en el 2012 y 2013, Zapotlán el Grande —también conocido como Ciudad Guzmán— es el menos violento entre los 216 Municipios con más de 100 mil habitantes que hay en la República Mexicana.

Con 103 mil 224 habitantes, Zapotlán el Grande quedó ubicado en el último lugar —el 216— en el Índice de Violencia Municipal, ya que no registró ni un solo caso de los seis delitos que se evalúan en dicha medición.

Por su población, Zapotlán es equiparable a Atlacomulco, Municipio mexiquense de donde es originario el Presidente Enrique Peña Nieto, que se encuentra en el lugar 170 de la tabla.

También con una población similar están los Municipios de Centla, en Tabasco, o el de Tantoyuca, en Veracruz, que ocupan las posiciones 138 y 214, respectivamente, del Índice de Violencia.

El top ten de inseguridad

Localidades de Jalisco con mayores índices de violencia, según la ONG Seguridad, Paz y Justicia.

LUGAR NACIONAL	MUNICIPIO
71	El Salto
78	Guadalajara
113	Zapopan
123	Tlaquepaque
128	Pto. Vallarta
151	Tepatitlán
157	Tlajomulco
158	Tonalá
162	Lagos de M.
216	Zapotlán

Exige Coparmex acciones

REC SEPOLVEDA

PUERTO VALLARTA.- Integrantes de la Iniciativa Privada advirtieron que el tema de seguridad no debe quedar en discursos y hay que atacarla desde la raíz, ante la ola de delitos que se registra en el puerto.

"Las autoridades hablan mucho de coordinación de los tres niveles de Gobierno, pero se necesita que eso se vea, hay robos a negocios, a casa habitación y se está dando mucho lo de las extorsiones telefónicas", dijo Margarita Ortiz, vicepresidente de la Comisión de Turismo de la Coparmex federal.

"Para la Comisión de Turismo es importante que se haga esa amalgama de resultados buenos, no nada más hablar que si están y a la mera hora no pasa nada. Hay

una cosa que se ve en el discurso, debemos exigir que sea más efectivo y que no quede en el discurso".

La representante de los empresarios manifestó que se deben redoblar esfuerzos para mejorar la seguridad y atraer más inversión al destino turístico, principalmente de pequeños y medianos empresarios.

"También los empresarios debemos estar unidos y apoyarnos", agregó Ortiz.

"Lo que pasa, la seguridad en Puerto Vallarta, le pedimos al Fiscal General (Luis Carlos Nájera) que atacasen esto que nos está afectando, que tomen cartas en el asunto porque si está afectando a los negocios, es una de las cosas álgidas que tenemos, que tomen su responsabilidad con el sector empresarial".

El registro, del 11 al 17 de marzo

El 18 de mayo los panistas elegirán nuevo presidente

Liliana Padilla
y redacción/México

La elección del dirigente del PAN se realizará el 18 de mayo mientras que la comisión organizadora del proceso interno emitirá la convocatoria a más tardar el 25 de febrero.

Francisco Gárate, presidente de dicha comisión, informó que entre el 11 y el 17 de marzo serán

los registros de los aspirantes a comender por la dirigencia nacional, para que así las campañas inicien de manera formal el 19 de marzo y concluyan el sábado 17 de mayo.

Gárate destacó que en esta elección exclusivamente participarán los 220 mil militantes que tienen derecho a sufragar, ya que son quienes cumplen con el requisito de cuando menos un año de militancia partidista.

La comisión organizadora de la elección se comprometió a tomar decisiones que contribuyan a contar con un piso parejo, a respetar el principio de imparcialidad y ser escrupulosos en el origen y fiscalización de los recursos.

Explicó que las tres formas de financiamiento a las que tendrán derecho los candidatos serán a través de recursos propios, donativos de militantes o de simpatizantes.

Pero el partido no les otorgará capital para sus campañas.

Estarán sujetos a fiscalización por parte del Instituto Federal Electoral y deberán ser escrupulosos al observar las reglas de financiamiento y fiscalización, dijo.

De acuerdo con la ley electoral vigente el tope de gastos de campaña se estimará en aproximadamente 12 millones de pesos, lo cual se encuentra aún en definición.

Gárate explicó que los candidatos deberán abrir cuentas a nombre del PAN, en las que ingresen todos los donativos y de ahí podrán hacer sus respectivas erogaciones.

Sostuvo que el dirigente nacional del PAN podrá tomar posesión el siguiente fin de semana de la elección: 24 o 25 de mayo.

Los integrantes de la comisión organizadora del proceso interno se reunieron con los dirigentes de los comités directivos estatales para definir los mecanismos del proceso interno en el PAN.

El ex líder del PAN en el Estado de México garantizó imparcialidad en el proceso interno y sostuvo que la elección interna será ganada por quien obtenga más votos.

Además de Gárate, están en la comisión organizadora Gonzalo Alamirano, Carmen Segura, Rogelio Carbajal, Marcela Torres Peimbert, Francisco Salazar y Nelly Márquez.

Recordó que los aspirantes que deseen registrarse deberán recabar 10 por ciento de firmas de los militantes, es decir tendrán que reunir más de 22 mil firmas. M.

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTINEZ
MACÍAS

martinezmcarlos@hotmail.com



Aristóteles, tropiezos, errores y omisiones

Durante su comparecencia en el Congreso con motivo de la glosa del primer informe de gobierno, el secretario general Arturo Zamora, eludió el cuestionamiento de la diputada local perredista Celia Fausto sobre el caso de Chalcatpec.

Simplemente comentó que se trataba de un conflicto por las autoridades ejidales y que en esto nada tenía que ver el Gobierno del Estado.

Lo que no dijo Zamora es que la controversia que hay sobre dos comisariados ejidales es atribuible directamente al gobierno estatal. A través del director de asuntos agrarios, Vladimir Avilés, se impulsó y después avaló que Cleofas Rodríguez, ex presidente del ejido, sancionara una supuesta asamblea en

una finca particular, para elegir a una directiva que disputara el control del ejido José María Morelos a la legalmente constituida y cuya mayoría se opone a la empresa Rasaland, desarrolladora del proyecto.

El director de asuntos agrarios Vladimir Avilés depende directamente de la Secretaría General de Gobierno.

Persistir en su apoyo incondicional sin revisar a fondo el expediente de Chalcatpec es, sin duda, uno de los principales tropiezos del gobernador Aristóteles Sandoval.

Una promesa a través de las redes sociales sin medir sus alcances, es otro de los errores del mandatario. El 29 de enero de 2013, prometió en Twitter que no se inundaría Temacapulín por

la presa El Zapotillo, un compromiso directo que contrasta con la ambigüedad de las últimas semanas al señalar que es decisión del gobierno federal la desaparición del poblado.

Cuando le pregunté en una entrevista en Angulos de Canal 44 por qué prometió algo que no estaba en sus manos cumplir, me dijo que en su momento sí podía y que las condiciones cambiaron, aunque es evidente que ha faltado energía para reclamar a la federación.

Sucedió algo parecido con ofrecer transporte gratuito para "todos" los estudiantes y que terminó en un programa donde en 2013 benefició a unos 75 mil alumnos a razón de dos vales de transporte diarios. Es el caso también del alza de la tarifa del transporte sin

exigir primero la mejora del servicio.

Lo he mencionado en otras ocasiones, con frecuencia al gobernador le gana la emoción que se impone a la razón. En el discurso ha abusado de las metas, sin abundar en las fórmulas concretas para conseguirlos. El mejor ejemplo es el eslogan de bienestar que forma su eje de gobierno y la promesa del primero de marzo de 2013, cuando ofreció trabajar por la felicidad de los jaliscienses.

Pero estar bien y ser feliz, no es una tarea de un solo hombre ni siquiera de un gobierno.

*** ***

(Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com).M

Diego Petersen Farah

EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)



Perder con dinero ajeno

Dicen los vagos que el mejor coche para la brecha es el ajeno, y el mejor dinero para dilapidar, también. Ayer tuvimos dos noticias sobre cómo los funcionarios públicos dilapidan el dinero ajeno (por desgracia nuestro) sin ningún recato ni responsabilidad.

Por un lado un abogado del ayuntamiento de Guadalajara, despedido de mala manera y que pasó seis años sentado en una banca para que no le declararan abandono de trabajo, le ganó al ayuntamiento tapatio 1.2 millones de pesos en un laudo laboral. Por otro, los

dos magistrados del Tribunal Administrativo que no fueron ratificados se ampararon, y seguramente le ganarán el asunto al Congreso, como lo han hecho todos los que han pasado por ese proceso.

En el caso de los magistrados el problema de fondo es que con los mismos argumentos que ratificaron a cuatro destituyeron a dos. La realidad es que no ar-

gumentaron jurídicamente la destitución: la UdeG, que considera que ese puesto es suyo, dijo que cambiaría a "su" magistrada, Patricia Campos por otra(o), y los panistas que pusieron a Víctor Manuel León Figueroa por recomendación de Francisco Ramírez Acuña decidieron que esa posición ya no le toca al ex gobernador, que ya no tiene fuerza al interior del partido, y quieren poner a otro afín a otro grupo. Así de burdo y torpe es el asunto y por lo mismo más temprano que tarde la Corte ordenará la reposición de estos magistrados, pero para entonces ya habrá dos nombrados.

Al final, en lugar de pagarle a seis vamos a tener que pagarle a ocho.

Los laudos perdidos por los jurídicos de todas las dependencias de gobierno, municipales, estatales, y fe-

derales, ascienden a cifras millonarias (tan sólo el municipio de Guadalajara pagó 46 millones de pesos por ese concepto el año pasado).

En su mayoría se trata simplemente de procedimientos mal hechos a la hora de los despidos o desculdos de los departamentos jurídicos. Suponiendo que no hay colusión (algo que es difícil de creer, pues la corrupción ha demostrado estar más allá de la más cochambrosa de las imaginaciones) podemos decir que se trata de una irresponsabilidad absoluta.

El dinero público es sagrado. Es el fruto de los impuestos de todos y cada uno de nosotros que los pagamos voluntariamente a fuerza después de trabajar duro para ganar el sustento familiar (los que hacen negocios ilegales y dinero fácil encima no pagan impuestos).

Cada peso que se paga de contribuciones es dinero que deja de llegar a las familias. Y está bien, el primer paso para ser ciudadanos es pagar impuestos, pero por lo mismo debemos ser mucho más exigentes en la forma en que éste se gasta o se malgasta.

Perder juicios, por irresponsabilidad o colusión, es una forma más de robar al erario.

Perder juicios, por
irresponsabilidad o colusión,
es una forma más de robar
al erario

Carlos Loret de Mola A.

carlosloret@yahoo.com.mx

HISTORIAS DE REPORTERO

En problemas, el particular de Calderón

Eran cerca de las dos de la madrugada en Cuernavaca, Morelos, cuando un enjambre de motocicletas —la versión policiaca había de doscientas— se le apareció a un funcionario de alto rango del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

El inusual y amenazante despliegue se puso peor unas semanas más tarde. El mismo personaje, el director de Caminos y Puentes Federales (Capufe), Benito Neme Sastré, fue objeto de una balacera con persecución.

Circulaba sobre la autopista México-Cuernavaca, ya con escolta tras el incidente de las motos, cuando un vehículo se le cerró a la altura de Tres Marías. Fue un enfrentamiento con armas largas y blindajes.

En la Procuraduría General de la República (PGR) recibieron noticia de ambos hechos. Los atribuyeron a una investigación que inició desde febrero del 2013, pero se hizo pública hasta ahora, un año más tarde.

Se solicitaron órdenes de aprehensión contra 13 personas por un fraude al erario que alcanza los 360 millones de pesos.

Funcionarios de Capufe y coyotes que operaban desde afuera de la nómina oficial, están acusados de pedir mordida a cambio de otorgar contratos de obras carreteras... inexistentes: la compañía constructora pagaba el soborno por adelantado y recibía unos papeles con cara de verdaderos, pero sin ningún sustento legal; y como todo había sido chueco, ni a quién reclamarle.

Según fuentes en la PGR y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, decenas de empresarios fueron timados en los años 2009 a 2012, pagaron una mordida de entre 1 y 10% del monto del contrato, y muchas veces recibieron amenazas telefónicas con datos de sus vidas privadas —cifras de su agenda, actividades de su esposa, colegios de sus hijos— para que dieran su dinero por perdido.

La PGR logró establecer una trama financiera que incluye el manejo de 65 cuentas bancarias en 20 estados del país. Una complejidad al estilo de la delincuencia mejor organizada.

Hasta este momento, el funcionario de más alto rango para el que se ha solicitado y girado orden de aprehensión es José Ignacio Mojica Barranco, quien se desempeñaba como súper intendente de Grúas en Capufe.

Sin embargo, en el Gobierno federal piensan que, por la dimensión del presunto fraude, el asunto puede llegar más arriba.

Está en la mira Tarcisio Rodríguez Martínez, quien fue director de Capufe en los años de esta maquinación. Dejó el cargo cuando fue llamado a Los Pinos para ser secretario particular del entonces presidente Felipe Calderón Fournier.

En su lugar quedaron al frente de Capufe, durante la recta final del sexenio pasado, sus dos brazos operadores: Agustín Muciño Martínez y Guillermo Castillo Caballero, quienes están también en los expedientes de la PGR, que tampoco ha actuado contra ellos ante el Poder Judicial.

En el actual gobierno no se explican cómo nadie se dio cuenta de algo que ellos tardaron un par de meses en descubrir.

El asunto tiene todos los ingredientes para convertirse en uno de esos escándalos.

RADAR

JAIME
BARRERA
RODRIGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Robles quiere competencia por el IMPLAN

En medio de un sano debate sobre los alcances y limitaciones del Estatuto Urbano de las instancias de coordinación metropolitana de la ZMG, que se conoció ayer y que formalizó el nacimiento del Instituto Metropolitano de Planeación, hoy los alcaldes de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tlajomulco, Tonalá, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Iruyaucatlán tienen agendado reunirse al mediodía para definir al director del IMPLAN.

En distintas ocasiones, entre otros, en la elección de magistrados o consejeros de los distintos organismos autónomos al Poder Ejecutivo, como el Instituto Electoral, el de Transparencia o la Comisión de Derechos Humanos, he apostado aquí a la designación por oposición tomando en cuenta la trayectoria, las credenciales e incluso la aplicación de exámenes.

Ayer sin embargo sugerí aquí, que pese a las voces que reclamaban abrir el proceso de selección del primer dirigente del IMPLAN, sería preferible dar un voto de confianza a Alberto Orozco Ochoa, quien en febrero de 2012 fue nombrado coordinador de la comisión por la coordinación metropolitana, y quien condujo, junto con Mario Silva y Roberto Arias, el diseño institucional de este órgano que no tiene antecedente en México y a través del cual se aspira a tratar de remediar los desastres urbanos provocados por décadas de ineficiencia y corrupción, pero sobre todo a lograr en el futuro, que nuestra metrópoli crezca con más orden y con ocho municipios coordinados que ofrezcan mejores servicios públicos: para recolectar la basura, cuidar el agua y limpiar el aire, para mejorar la seguridad, el transporte público motorizado y no motorizado, etc., etc.

Consideré que la experiencia lograda en este proceso que duró dos largos años, y que su formación profesional le daban los méritos suficientes para ganarse un voto de confianza y evitarnos dar más largas a la puesta en marcha del IMPLAN, con una cercana supervisión y evaluación.

Desde luego hubo quien coincidió y quien estuvo en desacuerdo, como el alcalde de Zapopan, Héctor Robles, quien ayer en MILENIO RADIO me adelantó que hoy propondrá al menos diferir una semana el nombramiento para que Alberto Orozco compita con otros por el puesto.

"La discusión de cómo opera el Instituto y quién es el titular no es una discusión trivial y si bien ya lo aprobamos en los cabildos (...) acordamos que el lineamiento del estatuto tenía que ser revisado por especialistas (...) yo estoy preocupado que mañana (hoy) nombraremos un titular, ya que consideran debe surgir de distintas propuestas, no solamente de actores de gobierno sino también de actores ciudadanos y que nos demos tiempos para revisar los perfiles", dijo.

Robles sustituirá a Alfredo Barba, el alcalde de Tlaquepaque, en la presidencia de la Comisión de Coordinación Metropolitana, a donde tuvo que llegar desde noviembre pasado que terminó el plazo a su homólogo, lo que podría dar peso a su propuesta. Hoy lo sabremos. M

twitter: @jbarrera4

Es patente el abandono del centro histórico de Guadalajara. Se necesita una amalgama de voluntades, de Gobierno y ciudadanas, para sacarlo de su crisis.

PABLO LEMUS
@pablo_lemus



Gris aniversario

El pasado 14 de febrero se cumplieron 472 años de la fundación de Guadalajara, buen momento para evaluar las condiciones actuales de nuestra ciudad, muy en concreto las del corazón de la misma.

¿Hace cuánto que usted no camina por las calles del centro histórico de Guadalajara para conocer su situación?

Durante las últimas 7 administraciones municipales se han presentado distintas propuestas para su rescate, desde las 100 Manzanas con César Coll, la remodelación de espacios públicos de Fernando Garza, la ampliación de banquetas de Alfonso Petersen, el rescate del Parque Morelos emprendido por Aristóteles Sandoval o el actual proyecto impulsado principalmente por el Gobierno del Estado, conocido como Ciudad Creativa Digital.

Promesas muchas, la triste realidad es que tenemos un centro histórico inseguro, sucio, desordenado y lo peor, abandonado por autoridades y ciudadanos. En las calles secundarias que dan ingreso y salida, tales como Prisciliano Sánchez, Madero, López Cotilla, Morelos, los vehículos estacionados

en las banquetas (situación prohibida para la zona) se ven durante todo el día; para estos irresponsables es más económico pagar una dádiva a los agentes de Movilidad que la reciben sin pena alguna, que pagar un estacionamiento; esto ocasiona que sólo se tenga un carril disponible, mismo que ocupan las unidades del transporte público.

El desorden de la líneas camioneras es evidente, basta pararse frente al Jardín de San Francisco para apreciar las carreras por el pasaje por parte de choferes. No respetan pasos peatonales en las esquinas, además emiten una gran cantidad de contaminantes.

La inseguridad es habitual, los asaltos a negocios y personas son al por mayor, los cadeneros o motoladrones trabajan en zona de confort, los vagabundos utilizan las calles peatonales como su hogar, grafiteros ven murales en los edificios históricos. El comercio ilegal asfixia sus calles, trabajan bajo la complicidad de la autoridad que siempre encuentra la forma de incumplir con el reglamento.

Esto deteriora la actividad comercial

establecida, que no ve rentabilidad en sus negocios y muda sus establecimientos, por lo tanto también los inmuebles de la zona sufren una minusvalía importante.

Durante las dos últimas administraciones se tuvo la mudanza de distintas oficinas de gobierno que salieron del centro, que por comodidad de funcionarios prefirieron tener su espacio de trabajo en colonias de lujo. Otro caso reciente fue la salida de juzgados que se mudaron a la Ciudad Judicial, mismos que han ocasionado que la afluencia de visitantes baje drásticamente, lo que tiene un fuerte impacto en restaurantes, puestos de revistas, boleros y una gran cantidad de negocios que dependían de esta derrama. Una buena propuesta sería que el Gobierno del Estado empiece a llevar oficinas públicas nuevamente al centro histórico, tal y como lo hizo al reactivar Palacio de Gobierno como la oficina principal del Gobernador, pero existen muchas otras dependencias que pudieran, por medio del flujo de sus oficinas, dar oxígeno puro.

La zona del cuadrante Prisciliano Sánchez-Colón-Madero-8 de Julio se ha con-

vertido en una zona de ambros, donde por las noches igual se puede presenciar la venta de droga como la prostitución de menores.

Quiénes acuden al Teatro Degollado sufren para estacionarse, saliendo del espectáculo no tienen un lugar digno dónde cenar o comer. Caminar por la Plaza Tapatía hacia el Instituto Cabañas es otro ejemplo de abandono y descuido.

Ciudades de vanguardia crecen a partir de su centro histórico, ejemplos existen muchos en Estados Unidos o Europa, pero basta ver al Distrito Federal, donde hace algunos meses pude caminar por la noche con mi hijo desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo, pasando por el Hemiciclo a Juárez, la Alameda Central, Bellas Artes, Banco de México, el edificio de Telégrafos, en un ambiente de seguridad, convivencia social y limpieza, tristemente eso no lo podría realizar en estos momentos por la bella Perla Tapatía, debido a las condiciones antes descritas.

Para sacar de la crisis al centro histórico se necesita una amalgama de voluntades del municipio tapatío, el Gobierno del Estado y la ciudadanía, quien debe asumir el liderazgo, urge un proyecto de rescate incluyente.

Por cierto, cuentan que durante el muy merecido traslado de los restos del Ing. Jorge Matute Remus a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres la urna temblaba, era del coraje que sentía al ver el descuido de la ciudad que, cuando él presidió, fue ejemplo internacional.

Rubén Martín
rubenmartinmartin@gmail.com



ANTIPOLÍTICA

Los partidos nos salen muy caros

Los efectos perjudiciales que está teniendo la reforma fiscal en millones de mexicanos hace más necesario mirar y escrudinar cómo se gastan los impuestos que pagamos. Y basta ver algunos ejemplos del gasto del dinero de los contribuyentes para tener motivos de molestia por el aumento de impuestos y las nuevas disposiciones hacendarias.

Una de las fuentes de irritación es el excesivo costo del sistema político-electoral del país. La Randación Internacional para los Sistemas Electorales y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), consideró al de México como el segundo más caro del planeta, solo detrás de Camboya. Un estudio del CIDE (en 2010), concluyó que el costo por elector en el país era de 17.24 dólares, contra 94 centavos de costo por elector en trece países latinoamericanos.

Del dinero que los contribuyentes destinamos al sistema electoral, aproximadamente una tercera parte va a manos de las burocracias partidistas. Entre 1997 y 2014, las organizaciones de profesionales de la política han consumido 53 mil 036 millones de pesos, según cifras del Instituto Federal Electoral (IFE). A eso habría que sumarle el financiamiento público en cada Entidad federativa.

Sólo como ejemplo, en Jalisco, se han destinado a los partidos mil 690 millones de pesos de 1997 a la fecha, según un recuento reciente del diario El Informador (11 fe-

brero 2014). Falta un recuento del costo de los partidos en el resto de la República. No sería errado suponer una inversión de casi 100 mil mdp para los partidos de 1997 a este año.

Una buena parte del dinero que las organizaciones reciben, se destina a las campañas electorales, y el resto sirve para el mantenimiento de sedes partidistas y de su alta y costosa burocracia. En Jalisco, la mayoría de los dirigentes partidistas tienen sueldos altos, además gastan una parte del financiamiento en la compra de vehículos costosos para el uso de los dirigentes. Es muy poco el dinero que los partidos destinan a la formación de sus cuadros y a la educación política.

El dinero a los partidos es un desperdiciado, por más que los defensores del sistema político sostengan que es un mal necesario para sostener la democracia.

Pero no es así, según la opinión de millones de mexicanos que ponen en duda que en el país impere una democracia real. En 2011, 83% de los mexicanos consideró que no se gobierna para bien de todo el pueblo, según Latinobarómetro.

El costoso modelo de financiamiento público a los partidos deriva de la reforma política federal de 1997. El entonces presidente Ernesto Zedillo la defendió, alegando que así se impedía que dinero del crimen organizado entrara a los partidos y a las campañas electorales.

Ahora estamos en el peor de los mundos posibles, pues sabemos que hay dinero de la delincuencia financiando candidatos y campañas, mientras que los mexicanos destinamos enormes sumas de dinero al pago de las burocracias partidistas. Es un dinero que debiera destinarse a fines más necesarios que mantener a las estructuras de los políticos profesionales. Es un dispendio al que urge ponerle fin.



Peligrosa tentación

Dice una vieja y sabia sentencia popular: "si ves las barbas de tu vecino cortar, pon las tuyas a remojar".

De ninguna manera podría considerarse como buena la noticia que anunció ayer martes 18 de febrero el Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, quien presentó en Apatzingán el llamado "Gabinete federal", que estará supervisando la estrategia de seguridad y desarrollo social en el vecino Estado de Michoacán.

El equipo que presentó Osorio Chong se compone de 26 funcionarios en las áreas de salud, educación, seguridad, desarrollo social, comunicaciones y medio ambiente, entre otras, y hará la tarea que el Gobernador constitucional de esa entidad, el priista **Fausto Vallejo Figueroa**, no ha cumplido, por enfermedad, incapacidad, complicidad o cobardía, frente a los embates del crimen organizado.

La designación, por el Presidente **Enrique Peña Nieto**, de un Gabinete federal, para que opere en Michoacán, es una forma de intervencionismo que viola el pacto federal, cuando lo razonable sería que el Senado de la República, ejerciendo las facultades que la Constitución le confiere, declarara desaparecidos los poderes en Michoacán, para convocar a nuevas elecciones.

De un nuevo proceso electoral tendrían que surgir autoridades fuertes, legiti-

mas, que se comprometieran con el pueblo y combatieran frontalmente las complicidades de funcionarios con el crimen organizado, la corrupción, la impunidad, la marginación y la pobreza, que son todos factores comunes de la violencia y la descomposición social.

El Artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que es facultad exclusiva del Senado "declarar, cuando hayan desaparecido todos los poderes constitucionales de un Estado, que es llegado el caso de nombrarle un Gobernador provisional, quien convocará a elecciones conforme a las leyes constitucionales del mismo Estado".

Agrega: "El nombramiento de Gobernador (provisional) se hará por el Senado a propuesta en terna del Presidente de la República con aprobación de las dos terceras partes de los miembros presentes, y en los recesos, por la Comisión Permanente (...) El funcionario así nombrado, no podrá ser electo Gobernador constitucional en las elecciones que se verifiquen en virtud de la convocatoria que él expidiere".

¿Qué pasaría si a Peña Nieto se le ocurriera resolver de la misma manera problemas de inseguridad, inestabilidad política o ineficiencias de Gobierno en otros Estados? ¿Tendríamos una nueva casta de virreyes?

NO QUISO O NO PUDO

En la -muy buena- entrevista que le hizo Julio Ríos a Enrique Alfaro, el factótum de Movimiento Ciudadano reveló -a dos años de distancia- que fue Peña Nieto quien le ofreció la senaduría por el tricolor y que Emilio no quiso o no pudo ayudarlo en el proceso electoral de 2012. Lo de Peña se lo creemos, pero lo de Emilio... mmm. Porque aunque Alfaro es empeñoso en negarlo, su aseveración de que llegó a comentar el punto con el propio ex gobernador deja abierta cualquier interpretación. Algo que también es relevante es la repasada que les da a Herberti Taylor, Jorge Salinas y a -su todavía socio- Eduardo Rosales.

IMPORTANTES REVELACIONES

La entrevista de Julio Ríos es de gran calidad y de ahí se desprende que Alfaro tiene claro que necesita posicionarse con otro tono y otra imagen, por lo menos hasta que llegue 2015 y tenga las mediciones (encuestas) y la lectura del panorama que le indique la estrategia que -a partir de ahí- debe seguir. Mientras tanto, su hermano -según palabras del propio Alfaro- es quien le resuelve su situación económica.

LA RUEDA DE LA FORTUNA

Lo que es una realidad es que Alfaro será un personaje clave en la elección de 2015, con miras al 2018. En política nada está escrito. Basta recordar que Jorge Arana iba muy arriba de Emilio González cuando disputaban la alcaldía tapatía... al final, Arana perdió una ventaja más que considerable, histórica. Otro caso que nos muestra que esto es una rueda de la fortuna lo tenemos en Arturo Zamora, quien fue duramente sacudido por la ofensiva hñanguizal... y ahora hay que ver dónde están los que lo atacaron y dónde está él. También tenemos el caso de Enrique Alfaro, quien perdió la presidencia de Tlaxiotepec cuando compitió por el PRI. Y ni qué decir del actual gobernador, que buscó en 2006 ser candidato a Guadalupe y no pudo... Llegó Leobardo Alcalá y perdió. Por cierto,

el coordinador de la campaña de Alcalá en 2006 fue Alberto Uribe, quien está apuntado para suceder al Pope en Tlaxiotepec.

MIGRACIONES, DESBANDADAS Y ALIANZAS

Ya está visto que cualquier cosa puede pasar, pero la migración o desbandada de personajes y operadores del PAN será una variable adicional que podrá alterar cualquier escenario que hoy se considere. El surgimiento de nuevas opciones electorales y desmoronamiento de otras podría terminar fortaleciendo -paradójicamente- a los poderes fácticos, esos que siguen teniendo injerencia y moviendo estructuras... y es que ya quedó claro el valor de quien pueda mover dos o tres puntos porcentuales de la votación.

CRÓNICA DE UNA SENTENCIA ANUNCIADA

El juicio político contra la ruidosa -con licencia- Elisa

Ayón sigue su curso y la próxima semana se propondrá su destitución y sería inhabilitada -por diez años- para ejercer cargos públicos. Si esto se llega a confirmar, en la última semana de febrero o en la primera de marzo, el Congreso -actuando como jurado de sentencia- sepultaría los sueños de Ayón por ser gobernadora... por lo menos hasta el 2030.

TRABADOS

Y hablando del Congreso, a los diputados ya se les complicó la renovación de los magistrados que no fueron ratificados. Nada nuevo, ya que cuando esto ocurre, los no ratificados se van por la vía judicial para impugnar la decisión que no les favoreció. Ahora no fue la excepción y no podrán -por el momento- seguir adelante con el procedimiento de renovación.

POLO PROGRESISTA

En la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se

PLAZA LIBERACIÓN

- No quiso o no pudo ► Importantes revelaciones ► La rueda de la fortuna
- Migraciones, desbandadas y alianzas ► Crónica de una sentencia anunciada
- Trabados ► Polo progresista ► A descansar

ha venido conformando lo que -ellos mismos- llaman un "polo progresista". Así, ya suman 40 diputados en este bloque: 20 de Movimiento Ciudadano, 14 del PT y seis más del PRD. Todo con miras a la elección de 2015, donde -todo apunta- el PRD irá solo. El voto de la izquierda se fragmentará más si se oficializa el registro de Morena.

A DESCANSAR

El que tuvo un gesto de mala leche fue Vicente Fox, quien le mandó decir a López Obrador que ya se vaya a descansar, que con su edad y su salud "ya no está para estos trotes". La lengua del de San Cristóbal está más viperina que nunca y no conoce límites para arremeter contra sus adversarios del PAN y de la izquierda. Eso sí, ha puesto sus declaraciones -desde hace tiempo- al servicio de la causa de Enrique Peña Nieto.

plazajornado@gmail.com

CÚPULA

S. CABANAS
cupula@murat.com



A QUIEN le llegó la hora es a la regidora priista con licencia de Guadalajara, **Elisa Ayón**.

EL PRÓXIMO LUNES sesionará la Comisión de Responsabilidades del Congreso, según anticipa su presidente, **Juan Carlos Márquez**, donde se presentará el dictamen de la demanda de juicio político en contra de la Edil.

Y SEGÚN los que saben del tema, la propuesta es inhabilitarla por varios años... es más, hablan de huestros.

LLAMA LA ATENCIÓN la celeridad con la que la comisión se informó, analizó y resolvió el caso.

SEGURAMENTE NAAADA tiene que ver esta prisa con la intención de finiquitar cuanto antes este asunto, para que nadie lo tome como bandera política en vísperas de los comicios del 2015.

DE CONCRETARSE la pena, la aspiración de Ayón de buscar la gubernatura tendría que esperar años.

MUY VERDE, CASI TIERNITA, resultó la nueva directora de Ecología de Zapopan, **Verónica Serrano**.

HAY QUIENES sostienen que su antecesor, **Miguel Prado**, sigue mandando desde afuera, y para ello se vale de **Mayra Enríquez**.

SÍ, LA EX DIRECTORA de Aseo Público que alcanzó notoriedad tras liarse a golpes con un trabajador y quien tras la rifa fue reubicada en el área Administrativa de la misma dependencia.

PARECIERA QUE el Alcalde **Héctor Robles** no logra arrancar los problemas de raíz en Ecología, porque se ha aferrado en mantener al mismo grupo, a pesar de los señalamientos de malos manejos que pesan sobre sus miembros.

LO QUE SE VE es que Serrano no tiene ni idea de cómo podar las 'plantas trepadoras' que envuelven ya a Aseo Público.

¿ALGUNA MOTOSIERRA, pero con dientes viejos... ¡perdón! bien filósofos que le presten a Serrano y a Robles? Conste, es pregunta.

EL ACTIVISMO del diputado **Miguel Castro** en Guadalajara ya activó las alarmas de los regidores del PAN.

EL COORDINADOR de la fracción panista, **Alberto Cárdenas**, advierte que procederán legalmente para evitar que el también dirigente del PRI tapatío se siga apareciendo en actos oficiales del Alcalde **Ramiro Hernández**.

LOS ALBIAZULES tendrán que calcular muy bien su estrategia, porque en una de esas podrían victimizar a Castro y hacerlo crecer, en vez de frenarlo.

MUUY EXTRAÑO resultó ver al diputado **Héctor Pizano**, presidente del Congreso local, presumiendo la transparencia.

VAMOS, HASTA entregó un reconocimiento al Instituto Electoral por la transparencia de sus procedimientos.

EXTRAÑO PORQUE el Congreso de Jalisco está todavía lejos de cumplir con una ley que los mismos diputados aprobaron.

ESO SÍ, Pizano se puso fecha para cumplir la ley, así que si el próximo 28 de febrero hay información del Congreso local que no está en su página web, ya se sabe a quién reclamar.

QUIEN RECIBE aún una oleada de parabienes es el Secretario de Educación, **Francisco Ayón**.

PERO NO PORQUE haya cumplido años, sino porque fue operado de una rodilla.

EL REPORTE MÉDICO es que Ayón se recupera bien y rápido.

INCLUSO EN LA SEJ se escucha que el Secretario regresaría mañana para el Foro Regional Sobre Educación Básica. Ya veremos.

ALLÁ EN LA FUENTE



Estamos bien entrados en la tercera semana de febrero y todavía no hay un presupuesto general para este 2014. Eso quiere decir que los diputados no han logrado ponerse de acuerdo en cómo van a gastar su lana en este año. Los problemas surgen por doquier: dónde asignar el dinero para casa en lace, hasta la profundidad de los recortes y hacer los ajustes necesarios. Y es que recordemos que los diputados se sirvieron con la cuchara grande y proyectaron un presupuesto que superaba los 100 millones de pesos. Sin embargo, nada más tienen poco más de 600 millones de pesos y sin formas valoradas. El Congreso en tiempos de vacas flacas, eso no cabe duda.

Y el próximo lunes tendremos otro capítulo en la novela Elisa Ayón. La Comisión de Responsabilidades va a sesionar para analizar las pruebas y la defensa de la ex regidora de Guadalajara. El Congreso podría someterla a juicio político a inicios de marzo, por lo que le queda poco tiempo a la ex priista para defenderse de las acusaciones. Hasta el momento, no ha aportado ni una sola prueba del origen de sus propiedades y tampoco algún elemento que la exonere de la red de corrupción de la que se le acusa. Todo parece que este arroz ya se coció, el debate es si todo quedará en inhabilitación o irán más lejos.

Ya dijo Ramiro Hernández que él no tiene "gallo para 2015" y que la presencia de Miguel Castro en las juntas vecinales responde a encontrar soluciones en conjunto con el Congreso del Estado y su posición como diputado. "No hagas cosas buenas que parezcan malas" dicen por ahí; veamos si realmente la presencia de Miguel es para gestionar en el Congreso o si simplemente es un movimiento electoral.

Yales decíamos que a nuestros H. Diputados se andan haciendo bolas con el tema de los magistrados y los amparos siguen fluyendo a favor de los que no fueron ratificados. El caso del magistrado Antonio Fierros es el más firme porque hay una controversia constitucional promovida desde el Supremo Tribunal de Justicia, lo que prácticamente imposibilita a los diputados para iniciar el proceso de relevo en esa posición en específico. Y a ese caso, hay que añadir el de los magistrados del TAE, Patricia Campos y Víctor Manuel León, que también tienen una suspensión ante un tribunal de circuito en materia administrativa. Sin embargo, Héctor Pizano ya dijo que quitando el caso de Fierros, en los demás seguirán el procedimiento hasta que haya un fallo concluyente. A ver si el tema sale antes de que acabe su labor como presidente del Congreso el próximo primero de marzo.

La tremenda corte

:Futurista

Como no queriendo, el que adelantó la suerte que correrá la #LadyRegidora Elisa Ayón, fue el presidente de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, Juan Carlos Márquez Rosas, quien informó que la regidora, perdón, regidora con licencia compareció por escrito, y su defensa consistió en negar todas y cada una de las acusaciones hechas en su contra, sin aportar una sola prueba que sostuviera sus dichos; con lo que lo más probable y más fácil de intuir, es que el juicio de procedencia en contra de Ayón Hernández será aprobado, y con ello se le retirará el fuero, que en caso de existir una responsabilidad de tipo penal de las que investiga la Fiscalía no será impedimento para su detención. ¡Hagan sus apuestas!

Sin fondo

Para variar y no perder la costum-



Juan Carlos Márquez Rosas.
Predice el futuro de Elisa Ayón

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA ¿QUÉ TANTO CONFÍA USTED EN EL EJÉRCITO MEXICANO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GOL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

bre, nuestros ilustres representantes en el Poder Legislativo, ya cocinan una petición extra de recursos para el Congreso de Jalisco por la nada despreciable cantidad de 175 millones de pesos. Y es que nos explican, cosa que no terminamos de entender, que dicha partida será para empujar las liquidaciones pertinentes de personal que no tiene nada que hacer en el Congreso. Así que, si hacemos números, finalmente el presupuesto del Legislativo para el 2014, no será de 647 millones sino de 826 millones de pesos... claro, siempre y cuando les conceda tal petición el Ejecutivo.

Acéfala

En la delegación del IMSS en Jalisco hay insumos que escasean y otros que abundan... y al parecer la segunda es la causa de que a un mes de que Benito Carranco entregara el cargo, y dicen también que las cuentas claras, aún sigue sin nombrarse a su sucesor. Desde hace un año se sabe de dos grupos en el estira y afloja para imponer, perdón, para proponer a su candidato como el titular, nada menos que de la segunda delegación más

grande del país, y la cuerda sigue tensa, tensa...

Queja

Los que hoy amanecen en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), son los integrantes del partido Movimiento Ciudadano, en donde interpondrán una queja por la guerra sucia de la que han sido objeto en los últimos días, como el hecho de la propaganda anti naranja que le expusimos en esta H. Tremenda el día de ayer. Encabezando a los *Alfaro boys* estará el dirigente del partido político Hugo Luna; seguro saltarán chispas del asunto, una papita caliente que le tocará recibir a Tomás Figueroa.

Caminos

Una buena noticia se cierne por los caminos del sur... pero de Jalisco, pues el día de ayer la Secretaría de Comunicaciones y Transportes anunció que inició el proceso de evaluación para elaborar el diagnóstico 2014 del estado físico que guarda la red de carreteras federales libres y de cuota en la entidad. Claro, es una muy buena noticia pues se van a revisar las condiciones físicas no sólo de las carreteras del sur, sino de todo el estado, que incluyen 2,000 kilómetros de carreteras libres y 576 kilómetros de autopistas de cuota. No será difícil adelantar el resultado de la evaluación tomando en cuenta que el 80 por ciento de los caminos estatales estaban en condiciones deplorables. Ya le platicaremos.

Chavo Rizo
y el padrón
de asisten-
cia social...

la re
sor
tera

Hellamos miles y miles
de beneficiarios falsos...
¿y qué hicimos?

Pues seguirlos
usando... ¡ahí
está la papa!



LA ESCENA
MÁS COMÚN
DEL MACRO-
LIBRAMIENTO

Inga, sin los pasos de fauna,
esta es la zona donde más
animales del bosque acabarán
aplastados como tapetes...

Ok... ¿entonces
poco así va!



Paco Navarrete -- twitter: @paco.navarrete

JABAZ

A año y medio

No es
que la obra pública
en Zapopan vaya
lenta...

...es el
tiempo el que corre
muy rápido



El espejo del Alcalde

